

Concejo Municipal Periodo 2012 - 2016
Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°25
del 06 de agosto de 2013

Acuerdo N°120 del 06.08.2013. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario, de seis votos a favor y un voto en contra de concejal Rodríguez, celebrar un Comodato de Usufructo a favor de ESSBIO S. A. por 99 años, por el emplazamiento de la Planta Elevadora de Aguas Servidas (PEAS) que forma parte del Programa de Mejoramiento de Barrios de Villa Esperanza y Villa España de Cabrero, y que se ubica en la propiedad denominada Equipamiento Comunitario Sur, inscrito a favor de la Municipalidad en el Registro de Propiedad de Cabrero del año 2013, con la condición que el Comodato debe ser revisado y aprobado por el Asesor Jurídico del Municipio.

Acuerdo N°121 del 06.08.2013. El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la designación de los funcionarios: Julio Lobos Gutiérrez, Alison Gutiérrez Sanhuesa y Pamela Escalona Bravo, los tres de profesión Asistentes Sociales, para integrar el Directorio del Comité de Bienestar en representación del Departamento de Salud de Cabrero como Empresa, de acuerdo a Ley N°20.647 que modifica Ley N°19.754.-

Acuerdo N°122 del 06.08.2013. El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, otorgar Subvención Extraordinaria por un monto de \$200.000.- a Club Deportivo Independiente, para destinarla a premiación y distinción en el programa de celebración de su 30 Aniversario.

Acuerdo N°123 del 06.08.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma mayoritaria con seis votos de concejales: Sabag, Figueroa, Rodríguez, Farrán, Rozas y Sr. Pdte. a favor de reprogramar las dos sesiones ordinarias del mes de agosto, una para el día lunes 26 y la otra para el miércoles 28 de agosto de 2013, en horario de 16:00 a 18:00 horas, concejal Órdenes vota en contra, pues rechaza el cambio de fecha de las sesiones ordinarias.-

Acuerdo N°124 del 06.08.2013. El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime la modificación al Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$509.796.000.-tal como fue presentada a través de Oficio N°940 de fecha 02.08.2013 y expuesta es Sesión por la Jefa de Finanzas del Municipio.-(Acuerdo N°124 del 06.08.2013).

Acuerdo N°125 del 06.08.2013. El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime la modificación al Presupuesto del Departamento de Educación, por un monto de \$91.844.000.-tal como fue presentada a través de Oficio N°942 y expuesta es Sesión por el Jefe de Finanzas DEM.

Acuerdo N°126 del 06.08.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime adjudicar la Licitación Pública de Contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles dependientes del Departamento de Educación, periodo 2013-2014 a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.-

Acuerdo N°127 del 06.08.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la respuesta emitida a las observaciones recibidas de parte de las empresas MASISA S.A. y MASONITE CHILE.

AcuerdoN°128 del 06.08.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación del Plan Regulador en la Zona ZPI-2, Zona Productiva Industrial Molesta de la comuna de Cabrero.